

EJEMPLOS DE PRUEBAS ADMISIBLES

*Si se requiere una entrevista para recibir la asistencia que solicita, asegúrese de traer estas pruebas.
Nota: siempre se exige una entrevista para los Cupones para alimentos, y es posible que deba presentar pruebas adicionales luego de esta. Si no se exige una entrevista y necesitamos pruebas, recibirá una carta por separado de nuestra parte en la que le informaremos qué pruebas debe brindarnos.*

Todos los miembros del hogar: por cada miembro del hogar que solicita asistencia, usted **debe** traer el Número de seguro social o probar que ha solicitado uno. Si algún miembro de su hogar no solicita beneficios, no deberá brindar el Número de seguro social ni ninguna prueba de que ha solicitado uno en lo que respecta a este miembro. Traiga algún tipo de identificación, como una licencia de conducir, tarjeta de identificación escolar o laboral, identificación de otros programas de servicios sociales, tarjeta de identificación de votante o certificado de nacimiento. También traiga su certificado de matrimonio o sentencia de divorcio. Necesitamos un Formulario 725 de la División de Servicios de Manutención Infantil (DCSS) por cada progenitor ausente del hogar.

Estado de estudiante: necesitamos el horario escolar correspondiente al período actual de todos los miembros mayores de 16 años.

Seguro médico: todas las tarjetas de seguro de los miembros del hogar. No necesitamos copias de sus tarjetas de Medicaid.

Condición médica: si es una persona ciega, discapacitada o con incapacidad temporal, es posible que su médico deba completar un formulario. Si está embarazada, traiga una carta de su médico en la que se informe su fecha de parto.

Vehículos: necesitamos el registro/título y el importe adeudado por cada uno de los siguientes: autos, camiones, motocicletas, casas rodantes, motos de nieve o lanchas/botes.

Recursos en efectivo: necesitamos los estados de cuenta actuales, incluido el saldo por cada uno de los siguientes: Cuentas corrientes/de ahorro, cuentas de libretas de ahorro, cuentas de cooperativas de crédito, cuentas del programa Christmas Club, certificados de acciones/bonos, certificados de depósito (CD), fideicomisos, cuentas de retiro individual (IRA)/planes 401k, planes Keogh, fondos mutuos, cuenta de ahorros médicos y el monto total de efectivo en mano.

Seguro de vida: necesitamos una copia de la póliza, además del valor nominal y el valor en efectivo actuales.

Bienes inmuebles: necesitamos la siguiente información por cada bien inmueble, incluida su vivienda: escritura, hipoteca (capital e intereses), hipoteca inversa, facturas de impuestos y seguro de vivienda (página de declaraciones).

Ingresos: Ingresos salariales: recibos de sueldo actuales y consecutivos correspondientes a 4 semanas o Formulario 756 de la BFA. Esto incluye lo siguiente: capacitaciones en el lugar de trabajo, programa de Trabajo y estudio, estipendios/becas, programa VISTA, Programas de verano para jóvenes, programa de Servicio comunitario para personas mayores o ingresos de la Oficina de Censos.

Si es un trabajador independiente: cuenta de pérdidas/ganancias, Anexo C u otra declaración de impuestos sobre la renta.

Ingresos no percibidos: pruebas de todos los ingresos de cualquier fuente, tales como los siguientes: Seguridad de Ingreso Suplementario, seguro social (sobrevivientes/discapacidad/jubilación), manutención infantil/pensión alimenticia (traer todos los documentos legales), subsidio de adopción/pago de acogida temporal, pensión de veteranos, otras pensiones, discapacidad a corto/largo plazo, compensación a trabajadores por accidentes de trabajo, beneficios de compensación por desempleo, ingresos de anualidades/fideicomisos/planes 401k, intereses/dividendos/regalías, ingresos por alquiler, beneficios de huelga o para empleados ferroviarios.

Cese de la relación laboral: carta de su empleador en la que se informe su último día de trabajo y el motivo del cese, además de las pruebas de todos los salarios brutos pagados durante el mes actual, o el Formulario 756 de la BFA.

Gastos: gastos de alquiler (recibo de alquiler/contrato de arrendamiento/Formulario 775 de la BFA/declaración escrita de vivienda compartida o Formulario 768 de la BFA si tiene un compañero de piso con el que no comparte comidas), gastos de servicios (calefacción/aire acondicionado/energía/teléfono/ Internet inclusive datos de telefonía móvil/carta de aprobación de asistencia de combustible), cuidado de niños (recibos/carta de su proveedor/Formulario 476 de la BFA), gastos médicos de cualquier persona mayor de 60 años o discapacitada (cualquier gasto incurrido por enfermedad, incluidos los gastos de transporte y de centros de cuidado de adultos).

Todos los formularios están disponibles en la Oficina del Distrito o en nuestro sitio web:

<https://www.dhhs.nh.gov/forms-documents-0>

Podrá resolver todas sus preguntas o inquietudes en la entrevista.

Recuerde traer todas las pruebas.

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.